tavilla tiene a dhos santos. como se a hecho de tiempo yn-
memorial a esta parte, y para que se consigan, este Ayunta-
mto. de una conformidad nombraron por comisarios a
don Juan Fco. Fuentes Capitular deste Ayuntamto. que esta
presente y aceptante, y a don Jorge Fco. y molina vecinos desta
villa para los dhos fiestas a los quales se les libre lo ne-
cesario y que sea costumbre de los propios y rentas deste conce-
jo para ayuda a dhos fiestas, y se le notifique a el dho don
Jorge Fco. Acepte el dho nombramto. y asi lo acordaron
con lo qual se acavo este Ayuntamto. y lo firmaron sus
mds. =

Despues de lo qual sus mds. nombraron por repartidor de los bullos
de la expedicion predicacion y publicacion deste presente año
a Pedro de Bahiça Llorente vecino de Estavilla a el qual se le notifique
lo acepte y jure y se le entregue el numero de bullos que por
la santa Cruzada se an remitido a estavilla y paran en el
officio de Ayuntamto. de la presente escrivano y asi lo dixe-
ron acordaron y firmaron =

Don Agustin de Gongora Quiros

[illegible]

[illegible] Fernandez

[illegible] Escolla

Dn. Diego [illegible]

Pº Albarez Sanchez

Dn. Domiñano Melgarejo

Bernabe Catiença Perez

Dn. Fco. Lopez Iañez

Don Guacharo Lopez Yañez

Juan Gaspar Fuentes

Dn. Diego Ortega

[illegible]